RED INTERAMERICANA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

OEA SECRETARÍA TÉCNICA RICG

Reporte de Actividades 2025–2026

Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG)

Secretaría Técnica: OEA

AGOSTO, 2026

ACCIONES ESTRATÉGICAS

DIÁLOGO

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

SINERGIAS

PROFESIONALIZACIÓN
INNOVACIÓN
EJES TEMÁTICOS
RICG
INTEGRIDAD
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
VALOR POR DINERO

DIÁLOGO

XIX Conferencia Anual de la RICG, Colombia

- Realizada del 28-30 de octubre, 2025.
- “Compra Pública Efectiva: La clave para conectar políticas con impacto.
- Elección de nuevas autoridades para la Presidencia y Comité Ejecutivo 2026-2028.
- Más de 450 participantes
  Enlace: www.ricg.org/

DIÁLOGO

Declaración RICG sobre Profesionalización

- Validada por los 32 países miembros y 5 observadores de la RICG
- Comprende 10 recomendaciones
- Validada por el BID, CDB , OCP, Grupo del Banco Mundial, REDICOP, BANCO MUNDIAL MAPS

Declaración
LA PROFESIONALIZACIÓN EN COMPRA PÚBLICA
COMO PILAR ESTRATÉGICO HACIA EL MEJOR DESEMPEÑO PÚBLICO

RICG RED INTERAMERICANA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

CONSIDERANDO

Que la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) es un mecanismo de cooperación técnica horizontal de alto nivel, reconocido por los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su rol de secretaría técnica;

RESALTANDO

Que la incidencia de la RICG ha permitido contribuir a la mejora continua en la gestión de la contratación pública; a la concientización y compromiso en torno al propósito de impulsar una compra pública más estratégica, responsable y efectiva en la generación de valor público; y, a identificar, en este proceso, a la profesionalización del comprador público como una necesidad clave para avanzar hacia una contratación pública más estratégica y transformadora.

RECONOCIENDO

Que la compra pública constituye una función estratégica del Estado y una herramienta esencial para promover la integridad, transparencia, innovación, sostenibilidad y confianza ciudadana, pilares que exigen avanzar hacia la profesionalización de quienes la gestionan.

CONSIDERANDO

Que persisten desafíos en los países de la región relacionados con la heterogeneidad de capacidades, la alta rotación de funcionarios, la limitada institucionalización de la carrera en compras públicas y la necesidad de fortalecer el reconocimiento del rol del comprador público como actor clave en la buena gobernanza y gestión del gasto público;

RESUELVE

Que, en aras de seguir fortaleciendo y avanzando hacia la mejora continua de los sistemas de compra y contratación pública; en colaboración y consulta con las agencias nacionales competentes, así como con otros actores clave; y reconociendo la importancia de impulsar la profesionalización como un pilar estratégico para el mejor desempeño público;

SE DECLARAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. Instar a los países miembros de la RICG a definir una visión común que consolide la profesionalización de la compra pública como un pilar estratégico del Estado, asegurando funcionarios competentes, íntegros y comprometidos con la generación de valor público, orientados al mejor desempeño institucional, a la buena gobernanza, al cumplimiento efectivo de los objetivos de política pública y a una gestión estratégica, transparente, sostenible e innovadora de los recursos públicos.

2. Incentivar un cambio cultural que reconozca a la compra pública no como un trámite administrativo, sino como una herramienta estratégica para generar valor público, impulsar el desarrollo económico y social y fortalecer la confianza ciudadana. Para esto se considera necesario sensibilizar a las autoridades, funcionarios y sociedad sobre su relevancia, así como divulgar los logros que resalten su aporte a la innovación, la sostenibilidad y la integridad en la gestión pública.

3. Promover la elaboración de planes estratégicos de profesionalización que permitan identificar brechas de capacidades y conocimientos que estén afectando negativamente la generación de valor público. Estos planes deben incluir soluciones con acciones a corto, mediano y largo plazo, y establecer estándares mínimos, lineamientos comunes adaptables a los contextos nacionales, locales, subnacionales y provinciales.

4. Impulsar el diseño de roles profesionales con marcos de competencias que orienten la selección de los mejores funcionarios. Además, establecer niveles dentro de cada perfil para incentivar su desarrollo profesional. Estos roles y niveles deben tener un enfoque integral que combine conocimiento normativo y técnico, habilidades estratégicas, competencias prácticas y la promoción de valores éticos, transparencia, prevención de conflictos de interés y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

5. Generar esfuerzos intergubernamentales orientados a promover la creación de esquemas de carrera profesional, que favorezcan la atracción, retención y el desarrollo del talento de los funcionarios en compra pública, adscritos a las diferentes unidades de compra pública.

6. Promover sistemas de certificación y acreditación que contribuyan a elevar la calidad de la función de compras y contrataciones públicas, fortalezcan el reconocimiento del rol del comprador público y estimulen el desarrollo profesional continuo. Para que la certificación sea valorada por el mercado laboral, debe reflejar un mejor desempeño en comparación con quienes no están certificados, evidenciando ventajas en conocimientos, competencias y aptitudes.

7. Impulsar el diseño e implementación de programas de formación, que permitan la actualización permanente de agentes públicos y privados, en respuesta a los cambios normativos, tecnológicos y sociales, articulados con los programas estratégicos de profesionalización. Asimismo, promover instancias de formación en trabajo interdisciplinario y colaborativo, concebido como un proceso integral en el que la interacción en cada etapa del proceso de contrataciones, aporte valor y fortaleza el logro de resultados globales.

8. Fomentar la incorporación de métricas e indicadores que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios, valorar el alcance, la calidad y los resultados de la profesionalización, de forma que se evidencie su contribución al buen desempeño institucional, a la transparencia, a la generación de confianza ciudadana y a la creación de valor público.

9. Invitar a la comunidad internacional a generar acciones alineadas y conjuntas que contribuyan a promover la profesionalización de la compra pública mediante la cooperación técnica, el intercambio de buenas prácticas, el fortalecimiento de capacidades y la creación de sinergias que potencien el impacto de los esfuerzos nacionales y regionales.

Esta Declaración no genera ninguna obligación jurídicamente vinculante o ejecutable para las partes.

Esta Declaración se formaliza en el marco de la XIX Conferencia Anual de la RICG celebrada del 28 al 30 de octubre de 2025, en la ciudad de Barranquilla, Colombia; la cual cuenta con la validación de las direcciones nacionales de contratación pública de los países miembros y observadores de la RICG y las organizaciones relacionadas.

DIÁLOGO

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Premio RICG a la Innovación en Compras Públicas, 2025

- Ganadora PREMIO RICG 2025 y en la Categoría de Innovación en Reformas Institucionales
- Ganadora en la Categoría de Innovación en la Implementación de Nuevas Tecnologías
- Ganadora en la Categoría de Innovación en Gestión del Cambio
- Ganadora en la Categoría de Innovación en el Desarrollo de Estrategias de Apertura y Colaboración

- Laboratorio de Gobierno, ChileCompra y Ministerio de Hacienda y Economía de Chile. “Co-Creación CPI”
- Administración de Servicios Generales de Puerto Rico, EE.UU. “J.E.D.I. La fuerza digital que transforma las CP”
- Dirección de Contratación Pública de Costa Rica “Ruta de Formación e Institucionalización CPI
- Caja Costarricense de Seguro Social de Costa Rica. “Innovación con Propósito”

DIÁLOGO

Presentación de Resultados 2025 de la RICG ante la CAJP de la OEA,

Impacto Institucional

120

Indicadores

Aplicados en 22 países (Declaración RICG 2021)

282

Becas otorgadas

Fortalecimiento de capacidades

500+

Actores movilizados

CPI en 8 países

12

Cooperaciones técnicas

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Talleres, Webinars, Diálogos Virtuales

1 Taller Internacional sobre Contrataciones Públicas

23–26 marzo 2026. Intercambio Corea–LAC sobre digitalización, IA, interoperabilidad y plataformas **KONEPS y KOPPEX**. Participación de Panamá, Paraguay, Guatemala, Colombia y Uruguay. OEA, como Secretaría Técnica RICG, presentó avances en profesionalización del comprador público. Organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID

2 Taller sobre Convenios Marco — República Dominicana

29–30 abril 2026. 22 funcionarios de la DGCP. Organizado por la OEA como Secretaría Técnica de la RICG, la DGCP de República Dominicana y el Departamento de Comercio de EE.UU..
Fortalecer las capaciades de la DGCP y avanzar hacia una hoja de ruta práctica para la implementación progresiva de los Convenios Marco .

3 Webinar sobre Enfoque Práctico de Compliance en CP

29 mayo 2026. 40 funcionarios de la región. Organizado por la OEA como Secretaría Técnica de la RICG, y la Dirección de Contratación Pública de Costa Rica.
Fortalecer la gestion ética, el cumplimiento normativo, la integridad, transparencia en los procesos de CP.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Talleres, Webinars, Diálogos Virtuales

4 Webinar Banderas Rojas en CP – Datos y Tecnología para la Prevención de riesgos

29 de junio 2026. 35 funcionarios de la región. Organizado por la OEA como Secretaría Técnica de la RICG, Red Ciudadana de Guatemala, CDS y GIZ.

Promover el uso estratégico de datos y tecnología para fortalecer la transparencia y la gestión de riesgos en la contratación pública.

5 Webinar sobre Politicas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos

23 julio 2026. 28 funcionarios a nivel regional. Organizado por la OEA a través de la Escuela de Gobierno

Promover el enfoque de Compras Públicas hacia el triple impacto sostenible.

6 Primer Diálogo Virtual sobre Profesionalización en CP

8 agosto 2025. 35 funcionarios de la región. Organizado por la OEA como Secretaría Técnica de la RICG, la DGCP de República Dominicana.

Promover el intercambio regional de experiencia, lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de CP.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Cursos Virtuales y Cooperaciones Bilaterales

Programa de Formación Virtual 2026

5 ediciones · 149 participantes de las Américas.

- Gestión de Compras Públicas (Ed. 49): 49 participantes
- Valor por Dinero (Ed. 21): 38 participantes
- Compras Sostenibles (Ed. 28): 26 participantes
- Transformación Digital (Ed. 8): 18 participantes
- Value for Money – Caribbean (Ed. 2): 18 participantes

28cdb

Cooperaciones Multilaterales

COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

REGULACIONES DE BIENES MUEBLES

FIDEICOMISOS Y FONDOS DE INVERSIÓN

UMBRALES PARA CONTRATACIONES MENORES

PROFESIONALIZACIÓN

CONVENIOS MARCOS

OAS
EFFECTIVE PUBLIC
PROCUREMENT
VALUE FOR MONEY
ONLINE COURSE
Apply the concept of Value for Money in Public Procurement to your own specific circumstances and learn how to make good spending decisions.
Next edition:
2027

#ESCUELAOEA
OEA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DE LAS COMPRAS PÚBLICAS
CURSO EN LÍNEA
Conoce prácticas internacionales y comprende cuáles han sido los factores de éxito de las principales experiencias de implementación de tecnología en los procesos de compra pública, a partir del análisis de sus aciertos y lecciones aprendidas.
DURACIÓN
Del 18 de agosto al 9 de octubre, 2026
8 semanas (10 HS/ Semana)
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
9 de agosto, 2026

OEA
GESTIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS
CURSO EN LÍNEA
Adquirirás los conceptos principales para una gestión efectiva de las compras y contrataciones de obras, bienes y servicios gubernamentales.
DURACIÓN
Del 4 de agosto al 18 de septiembre, 2026
7 semanas (10 HS/semana)
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
26 de julio, 2026

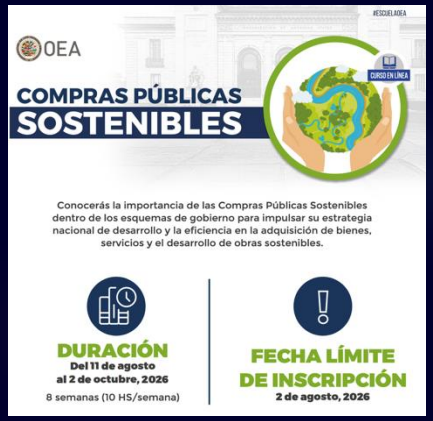
#ESCUELAOEA
OEA
COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES
CURSO EN LÍNEA
Conocerás la importancia de las Compras Públicas Sostenibles dentro de los esquemas de gobierno para impulsar su estrategia nacional de desarrollo y la eficiencia en la adquisición de bienes, servicios y el desarrollo de obras sostenibles.
DURACIÓN
Del 11 de agosto al 2 de octubre, 2026
8 semanas (10 HS/semana)
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
2 de agosto, 2026

#ESCUELAOEA
OEA
COMPRAS PÚBLICAS EFECTIVAS: VALOR POR DINERO
CURSO EN LÍNEA
Aplica el concepto de Valor por Dinero en las Compras Públicas a tus propias circunstancias específicas y asimismo aprende a tomar buenas decisiones de gasto.
DURACIÓN
Del 8 de septiembre al 30 de octubre, 2026
8 semanas (10 HS/semana)
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
30 de agosto, 2026

#OASSCHOOL
OAS
DIGITAL TRANSFORMATION THROUGH PUBLIC PROCUREMENT
ONLINE COURSE
Learn about international best practices and understand the key factors behind the success of major technology implementation initiatives in public procurement processes, based on an analysis of their successes and lessons learned.
DURATION
October 13 to December 4, 2026
8 weeks (10 hours per week)
REGISTRATION DEADLINE
October 4, 2026

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Estudios y Diagnósticos Regionales

Reformas Normativas en LAC

Análisis comparado de reformas en contratación pública en **10 países** (Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana). Incluye **Lineamientos regionales** para modernización normativa. OEA y BID, 2026.

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Estudios y Diagnósticos Regionales

Profesionalización del Comprador Público

Diagnóstico comparado en **15 países** con marco de **7 dimensiones estratégicas** y más de **25 acciones**, respaldado por sistema de indicadores. Incluye **Toolkit** práctico. OEA y BID, 2026.

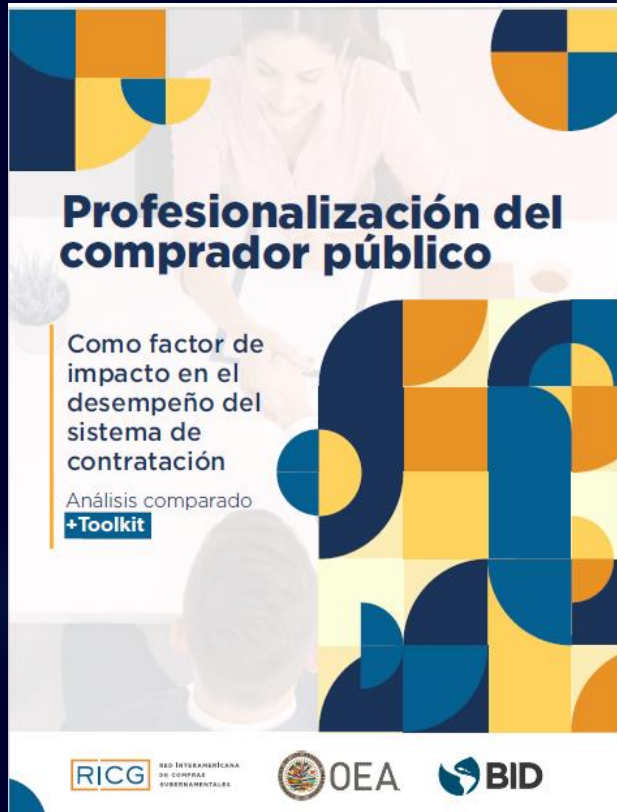

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Innovación como Motor de Transformación

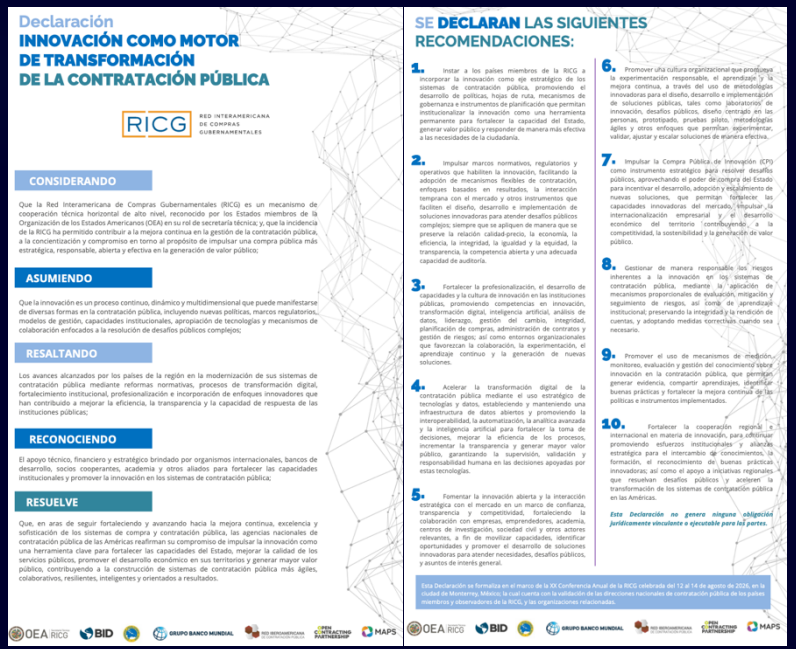

Declaración

INNOVACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

RICG RED INTERAMERICANA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

CONSIDERANDO

Que la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) es un mecanismo de cooperación técnica horizontal de alto nivel, reconocido por los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su rol de secretaría técnica; y, que la incidencia de la RICG ha permitido contribuir a la mejora continua en la gestión de la contratación pública, a la concientización y compromiso en torno al propósito de impulsar una compra pública más estratégica, responsable, abierta y efectiva en la generación de valor público;

ASUMIENDO

Que la innovación es un proceso continuo, dinámico y multidimensional que puede manifestarse de diversas formas en la contratación pública, incluyendo nuevas políticas, marcos regulatorios, modelos de gestión, capacidades institucionales, apropiación de tecnologías y mecanismos de colaboración enfocados a la resolución de desafíos públicos complejos;

RESALTANDO

Los avances alcanzados por los países de la región en la modernización de sus sistemas de contratación pública mediante reformas normativas, procesos de transformación digital, fortalecimiento institucional, profesionalización e incorporación de enfoques innovadores que han contribuido a mejorar la eficiencia, la transparencia y la capacidad de respuesta de las instituciones públicas;

RECONOCIENDO

El apoyo técnico, financiero y estratégico brindado por organismos internacionales, bancos de desarrollo, socios cooperantes, academia y otros aliados para fortalecer las capacidades institucionales y promover la innovación en los sistemas de contratación pública;

RESUELVE

Que, en aras de seguir fortaleciendo y avanzando hacia la mejora continua, excelencia y sofisticación de los sistemas de compra y contratación pública, las agencias nacionales de contratación pública de las Américas reafirman su compromiso de impulsar la innovación como una herramienta clave para fortalecer las capacidades del Estado, mejorar la calidad de los servicios públicos, promover el desarrollo económico en sus territorios y generar mayor valor público, contribuyendo a la construcción de sistemas de contratación pública más ágiles, colaborativos, resilientes, inteligentes y orientados a resultados.

SE **DECLARAN** LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. Instar a los países miembros de la RICG a incorporar la innovación como eje estratégico de los sistemas de contratación pública, promoviendo el desarrollo de políticas, hojas de ruta, mecanismos de gobernanza e instrumentos de planificación que permitan institucionalizar la innovación como una herramienta permanente para fortalecer la capacidad del Estado, generar valor público y responder de manera más efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

2. Impulsar marcos normativos, regulatorios y operativos que habiliten la innovación, facilitando la adopción de mecanismos flexibles de contratación, enfoques basados en resultados, la interacción temprana con el mercado y otros instrumentos que falicliten el diseño, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras para atender desafíos públicos complejos; siempre que se apliquen de manera que se preserve la relación calidad-precio, la economía, la eficiencia, la integridad, la igualdad y la equidad, la transparencia, la competencia abierta y una adecuada capacidad de auditoría.

3. Fortalecer la profesionalización, el desarrollo de capacidades y la cultura de innovación en las instituciones públicas, promoviendo competencias en innovación, transformación digital, inteligencia artificial, análisis de datos, liderazgo, gestión del cambio, integridad, planificación de compras, administración de contratos y gestión de riesgos; así como entornos organizacionales que favorezcan la colaboración, la experimentación, el aprendizaje continuo y la generación de nuevas soluciones.

4. Acelerar la transformación digital de la contratación pública mediante el uso estratégico de tecnologías y datos, estableciendo y manteniendo una infraestructura de datos abiertos y promoviendo la interoperabilidad, la automatización, la analítica avanzada y la inteligencia artificial para fortalecer la toma de decisiones, mejorar la eficiencia de los procesos, incrementar la transparencia y generar mayor valor público, garantizando la supervisión, validación y responsabilidad humana en las decisiones apoyadas por estas tecnologías.

5. Fomentar la innovación abierta y la interacción estratégica con el mercado en un marco de confianza, transparencia y competitividad, fortaleciendo la colaboración con empresas, emprendedores, academia, centros de investigación, sociedad civil y otros actores relevantes, a fin de movilizar capacidades, identificar oportunidades y promover el desarrollo de soluciones innovadoras para atender necesidades, desafíos públicos, y asuntos de interés general.

6. Promover una cultura organizacional que promueva la experimentación responsable, el aprendizaje y la mejora continua, a través del uso de metodologías innovadoras para el diseño, desarrollo e implementación de soluciones públicas, tales como laboratorios de innovación, desafíos públicos, diseño centrado en las personas, prototipado, pruebas piloto, metodologías ágiles y otros enfoques que permitan experimentar, validar, ajustar y escalar soluciones de manera efectiva.

7. Impulsar la Compra Pública de Innovación (CPI) como instrumento estratégico para resolver desafíos públicos, aprovechando el poder de compra del Estado para incentivar el desarrollo, adopción y escalamiento de nuevas soluciones, que permitan fortalecer las capacidades innovadoras del mercado, impulsar la internacionalización empresarial y el desarrollo económico del territorio contribuyendo a la competitividad, la sostenibilidad y la generación de valor público.

8. Gestionar de manera responsable los riesgos inherentes a la innovación en los sistemas de contratación pública, mediante la aplicación de mecanismos proporcionales de evaluación, mitigación y seguimiento de riesgos, así como de aprendizaje institucional; preservando la integridad y la rendición de cuentas, y adoptando medidas correctivas cuando sea necesario.

9. Promover el uso de mecanismos de medición, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento sobre innovación en la contratación pública, que permitan generar evidencia, compartir aprendizajes, identificar buenas prácticas y fortalecer la mejora continua de las políticas e instrumentos implementados.

10. Fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de innovación, para optimizar promoviendo esfuerzos institucionales y alianzas estratégica para el intercambio de conocimientos, la formación, el reconocimiento de buenas prácticas innovadoras; así como el apoyo a iniciativas regionales que resuelvan desafíos públicos y aceleren la transformación de los sistemas de contratación pública en las Américas.

Esta Declaración no genera ninguna obligación jurídicamente vinculante o ejecutable para las partes.

Esta Declaración se formaliza en el marco de la XX Conferencia Anual de la RICG celebrada del 12 al 14 de agosto de 2026, en la ciudad de Monterrey, México; la cual cuenta con la validación de las direcciones nacionales de contratación pública de los países miembros y observadores de la RICG, y las organizaciones relacionadas.

Declaration

INNOVATION AS A DRIVER OF PUBLIC PROCUREMENT TRANSFORMATION

INGP INTER-AMERICAN NETWORK ON GOVERNMENT PROCUREMENT

CONSIDERING

Whereas the Inter-American Network on Government Procurement (INGP) is a high-level horizontal technical cooperation mechanism, recognized by the member states of the Organization of American States (OAS) in its role as technical secretariat; and whereas the influence of the INGP has contributed to continuous improvement in public procurement management, and to raising awareness and fostering commitment around the goal of advancing a more strategic, responsible, open, and effective public procurement in the generation of public value;

WHEREAS

That innovation is a dynamic and multidimensional process that can manifest in various forms within public procurement, including new policies, regulatory frameworks, management models, institutional capacities, technology adoption, and collaboration mechanisms focused on resolving complex public challenges;

HIGHLIGHTING

The progress achieved by countries in the region in modernizing their public procurement systems through regulatory reforms, digital transformation, institutional strengthening, professionalization, and innovation;

RECOGNIZING

The technical, financial, and strategic support provided by international organizations, development banks, cooperation partners, academia, and other allies to strengthen institutional capacities and promote innovation in public procurement systems;

RESOLVES

That, in the interest of continuing to strengthen and advance toward the continuous improvement, excellence, and sophistication of public procurement and contracting systems, the national public procurement agencies of the Americas reaffirm their commitment to driving innovation as a key tool for strengthening State capacities, improving the quality of public services, promoting economic development in their territories, and generating greater public value, contributing to the building of more agile, collaborative, resilient, intelligent, and results-oriented public procurement systems.

THE FOLLOWING **RECOMMENDATIONS** ARE DECLARED:

1. Urge INGP member countries to incorporate innovation as a strategic pillar of public procurement systems, promoting the development of policies, roadmaps, governance mechanisms, and planning instruments that allow innovation to be institutionalized as a permanent tool for strengthening State capacity, generating public value, and responding more effectively to the needs of citizens.

2. Promote regulatory, normative, and operational frameworks that enable innovation, facilitating fit for purpose procurement mechanisms, results-based approaches, early market engagement, and other instruments that allow for the development and implementation of solutions aimed at addressing major public challenges, provided that these are applied in a manner that preserves value for money, economy, efficiency, integrity, equality and fairness, transparency, open competition, and appropriate auditability.

3. Strengthen professionalization, capacity building, and a culture of innovation in public institutions, promoting competencies in innovation, digital transformation, artificial intelligence, data analysis, leadership, change management, integrity, procurement planning, contract management, and risk management, as well as organizational environments that foster collaboration, experimentation, continuous learning, and the generation of new solutions.

4. Accelerate the digital transformation of public procurement through the strategic use of technologies and data, by establishing and maintaining an open data infrastructure and promoting interoperability, automation, advanced analytics, and artificial intelligence to strengthen decision-making, improve process efficiency, increase transparency and generate greater public value, while adopting a human-oversight approach that ensures appropriate human oversight, validation, and accountability.

5. Foster open innovation and strategic market engagement within a framework of trust, transparency and competitiveness, strengthen collaboration with businesses, entrepreneurs, academia, research centers, civil society, and other relevant actors, to mobilize capacities, identify opportunities, and promote the development of innovative solutions to address public needs, challenges, and matters of general interest.

6. Promote a culture of experimentation, learning, and continuous improvement, through the use of innovative methodologies for the design, development, and implementation of public solutions, such as innovation laboratories, public challenges, human-centered design, prototyping, pilot testing, agile methodologies, and other approaches that enable solutions to be tested, validated, refined, and effectively scaled.

7. Drive Public Procurement of Innovative Solutions (PPI) as a strategic instrument for resolving public challenges, leveraging the State's purchasing power to incentivize the development, adoption, and scaling of new solutions that strengthen the innovative capacities of the market, promote business internationalization and territorial economic development, and contribute to competitiveness, sustainability, and the generation of public value.

8. Responsibly manage the risks inherent in inovation within procurement systems by applying proportionate mechanisms for risk assessment, mitigation, monitoring, and institutional learning, while maintaining integrity and accountability and taking corrective action where required; and by fostering an organizational culture that captures lessons from unsuccessful approaches, treats failure as an opportunity for improvement, and recognizes that reasonable mistakes can be part of the innovation process.

9. Encourage the use of measurement, monitoring, evaluation, and knowledge management mechanisms on innovation in public procurement, enabling the generation of evidence, the sharing of lessons learned, the identification of good practices, and the continuous improvement of implemented policies and instruments.

10. Strengthen regional and international cooperation on innovation, to continue promoting institutional efforts and strategic partnerships for knowledge exchange, training, and the recognition of innovative good practices, as well as support for regional initiatives that address public challenges and accelerate the transformation of public procurement systems across the Americas.

This declaration does not generate any legally binding or enforceable obligations for the parties.

This Declaration is formalized within the framework of the XX Annual INGP Conference held from August 12 to 14, 2026, in the city of Monterrey, Mexico, with the endorsement of the national public procurement authorities of the INGP member and observer countries, as well as related partner organizations.

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Innovación como Motor de Transformación

La Declaración reafirma el compromiso de impulsar la innovación para fortalecer el Estado y generar valor público. Establece **10 ámbitos prioritarios** sin obligaciones jurídicamente vinculantes.

- Transformación digital e IA
- Compra Pública de Innovación
- Innovación abierta
- Gestión de riesgos
- Cooperación regional
- Medición de resultados

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Bootcamps Regionales

Bootcamps Regionales CPI

Programa en **8 países** (Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Uruguay).

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Bootcamps Regionales

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Chile

32 funcionarios de 25 instituciones. 5 sesiones + 1 bootcamp. Hoja de ruta para implementación nacional.

Colombia

26 funcionarios de 6 entidades. Cartera de desafíos CPI identificados: SECOP, control fiscal, Consejo de Estado.

Costa Rica

30 funcionarios de 14 entidades. Hoja de ruta para incorporación progresiva de CPI como política pública.

El Salvador

30 funcionarios de 10 entidades. Bases institucionales y elementos preliminares de hoja de ruta.

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Uruguay

30 funcionarios de 13 entidades. Hoja de ruta para implementación nacional.

El Salvador

30 funcionarios de 10 entidades. Bases institucionales y elementos preliminares de hoja de ruta.

República Dominicana

28 funcionarios de 8 entidades. Hoja de ruta para incorporación progresiva de CPI como política pública.

Paraguay

28 funcionarios de 19 entidades. Hoja de ruta para implementación nacional.

234 funcionarios

+100 instituciones

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

SINERGIAS

Memorándum OEA como ST RICG–DNCP Paraguay

ALIANZA REGIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN CP

- **Programa avanzado de profesionalización** en gestión estratégica de compras públicas.
- Formación en **contratación, sostenibilidad, valor por dinero, IA e innovación**.
- **10 cupos** para países de la RICG en el Máster de la **Universidad de Salamanca**.

Hito de la Presidencia RICG 2026–2028:
convertir la profesionalización en oportunidades concretas de formación y cooperación regional.

SINERGIAS

Programa de Certificación Internacional

UNA OPORTUNIDAD DE CERTIFICACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ALCANCE INTERNACIONAL

- **240 plazas** disponibles mediante selección competitiva. **Certificación reconocida internacionalmente**.
- Conexión profesional con participantes de **16 países**.
- **Modalidad de aprendizaje híbrido**.
- **Primera cohorte: octubre de 2026**.

Impulsado por: Grupo Banco Mundial y Escuela de Organización Industrial (EOI)
En coordinación con: BID, OEA/RICG y BCIE.

RICG

RED INTERAMERICANA
DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES

OEA | SECRETARÍA TÉCNICA RICG

!!MUCHAS GRACIAS!!